LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 47/2014

"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USUFRUCTO COMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LOCALIDADES DE FUERTE OLIMPO (ALTO PARAGUAY), MARISCAL ESTIGARRIBIA (BOQUERÓN), HORQUETA (CONCEPCIÓN), CAPIIBARY (SAN PEDRO)"

Asunción, 11 de mayo de 2014

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 34766 de fecha 5 de mayo de 2014 **(Anexo A-1)**, elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Locación de Inmueble Determinado N° 47/2014 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USUFRUCTO COMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LOCALIDADES DE FUERTE OLIMPO (ALTO PARAGUAY), MARISCAL ESTIGARRIBIA (BOQUERÓN), HORQUETA (CONCEPCIÓN), CAPIIBARY (SAN PEDRO)", ID N° 269331.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Alquiler de casa para uso Institucional en la localidad de Fuerte Olimpo, Alto Paraguay	Mes	20
2	Alquiler de casa para uso Institucional en la localidad de Mcal. Estigarribia, Boquerón	Mes	20
3	Alquiler de casa para uso Institucional en la localidad de Horqueta, Concepción	Mes	20
4	Alquiler de casa para uso Institucional en la localidad de Capiibary, San Pedro	Mes	20

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación, Adenda N° 1: 05/05/2014
b) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación, Adenda N° 1: 05/05/2014

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 05/05/2014, siendo las 10:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 38/2014, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 38/2014, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	ITEM	MONTO OFERTADO EN Gs. IVA incluido
1	Tomasa Stela Bernal Vda. de Fiori	1	45.000.000.-
2	Claudia Stela Salinas Cuevas	2	75.000.000.-
3	Ana Delida Olmedo de Soria	3	44.000.000.-
4	Merardo José Benítez González	4	40.000.000.-

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

4.1. Verificación de los documentos

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Anexo 1 "Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles Determinados" del Numeral 11 "El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos" del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Locación.

El resultado de dicha verificación se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe (**Anexo A-3**) y en la que se destaca cuanto sigue:

4.1.1 TOMASA STELA BERNAL VDA. DE FIORI, CLAUDIA STELA SALINAS, ANA OLMEDO DE SORIA: Presenta la totalidad de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que sus ofertas quedan habilitadas para la evaluación económica.

4.1.2 MERARDO JOSÉ BENÍTEZ GONZÁLEZ: No presentó el Informe de Condiciones de Dominio y Gravámenes, asimismo, presentó fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vencido. Las observaciones realizadas al oferente mencionado no son de carácter sustancial, ni constituyen una desviación significativa por lo que no amerita descalificación alguna, motivo por el cual este Comité, ha solicitado al Dpto. de Licitaciones a través del MEMO/DL/DSG/109/2014 la presentación de la documentación requerida, requisito que ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que se anexan al presente informe, con lo cual queda subsanada la omisión señalada y su oferta queda habilitada para la evaluación económica (**Anexo A-4**).

4.2. Análisis económico.

En el proceso de análisis y evaluación de las ofertas evaluables de los Oferentes:

4.2.1 TOMASA STELA BERNAL VDA. DE FIORI, CLAUDIA STELA SALINAS CUEVAS, ANA DELIDA OLMEDO DE SORIA, MERARDO JOSÉ BENÍTEZ GONZÁLEZ: no se observó ningún error en sus formularios de Lista de Precios.

En el siguiente cuadro se indican las ofertas válidas, presentadas por los oferentes: Tomasa Stela Bernal Vda. De Fiori, Claudia Stela Salinas Cuevas, Ana Delida Olmedo de Soria, Merardo José Benítez González:

Ítem	Oferente	Monto total de la oferta c/ IVA (Gs.)	Monto Estimado de la oferta c/ IVA (Gs.)	% de Variación con relación al Monto Estimado
1	TOMASA STELA BERNAL VDA. DE FIORI	45.000.000	45.000.000	0
2	CLAUDIA STELA SALINAS CUEVAS	75.000.000	75.000.000	0
3	ANA DELIDA OLMEDO DE SORIA	44.000.000	44.000.000	0
4	MERARDO JOSÉ BENÍTEZ GONZÁLEZ	40.000.000	40.000.000	0
TOTAL C/ IVA		**204.000.000**	**204.000.000**	

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Locación de Inmueble Determinado N° 47/2014, para la "Locación de Inmueble para usufructo como Oficinas Administrativas en Localidades de Fuerte Olimpo (Alto Paraguay), Mariscal Estigarribia (Boquerón), Horqueta (Concepción) y Capiibary (San Pedro), recomienda adjudicar la Locación de Inmueble, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Oferente Adjudicado	Descripción	Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario por mes Gs IVA Incluido	Precio Total Gs IVA Incluido
1	TOMASA STELA BERNAL VDA. DE FIORI	Alquiler de casa para uso Institucional	Fuerte Olimpo, Alto Paraguay	Mes	20	2.250.000	45.000.000
2	CLAUDIA STELA SALINAS CUEVAS	Alquiler de casa para uso Institucional	Mcal. Estigarribia, Boquerón	Mes	20	3.750.000	75.000.000
3	ANA OLMEDO DE SORIA	Alquiler de casa para uso Institucional	Horqueta, Concepción	Mes	20	2.200.000	44.000.000
4	MERARDO JOSÉ BENÍTEZ GONZÁLEZ	Alquiler de casa para uso Institucional	Capiibary, San Pedro	Mes	20	2.000.000	40.000.000
TOTAL							**204.000.000**

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 204.000.000.- (Guaraníes doscientos cuatro mil millones), IVA incluido, correspondiente al costo para la contratación.

Atentamente,

Sra. Nathalia Montiel
Asistente Administrativo I D
Miembro Representante de la
Dirección de Logística y Telemática

Abog. Javier Bernal
Abogado Junior
Miembro Representante de la
Asesoría Legal

Arq. José de Jesús Estigarribia
Arquitecto Pleno G
Coordinador Comité de Evaluación

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTA

" Locación de Inmueble Determinado 47/2014"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

ID: 269331

ÍTEM	REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE	Tomasa Stela Bernal Vda. de Fiori	Claudia Stela Salinas Cuevas	Ana Olmedo de Soria	Merardo José Benítez
	Anexo A-3				
11	***El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:***				
a)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario **vigente** o constancia de no ser contribuyente.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
e)	Fotocopia simple del pago del Impuesto Inmobiliario del periodo vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f)	Fotocopia simple de los estatutos sociales y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
g)	Fotocopia **autenticada** del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio)	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
	En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
h)	Fotocopia Autenticada del Titulo de Propiedad del Inmueble	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i)	Informe de Condiciones de Dominio y de Gravámenes del Inmueble expedido por la DGRP	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
j)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
k)	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolecencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
l)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACIÓN:-

Dpto. de Servicios Generales
Sección Gestión de Contratos

PLANILLA DE OFERENTES DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS
CORRESPONDE A INTERNO DE PEDIDO DL/DSG/N°28/2014

N° Ord.	DATOS DEL OFERENTE (LOCADOR)			DATOS DEL INMUEBLE					DATOS USO DEL INMUEBLE			DATOS SOBRE COSTO					PERIODO DE VIGENCIA		
	Locador	CI / RUC N°	N° Telef. para Contactar	N° Cta. Cte. Ctral. / Finca	N° Medidor consumo energía eléctrica	N° de línea teléfonica (COPACO)	Dirección	Localidad / Departamento	Sede Oficinas de	Dependiente de	Gerencia	Costo Mensual IVA incluido Gs.	Costo de Arrendamiento por Año Gs.		Total	Rubro	Desde	Hasta	Total Cantidad meses
													2014	2015					
1	Tomasa Stela Bernal Vda. de Fiori	1.536.043 / 15360043-	(0983) 871-523	32-0054-03	887570 (NIS 2061338)	0497-281066	Dr. Gaspar Rodríguez de Francia	Fuerte Olimpo / Alto Paraguay	Dpto. Com. Reg. Alto Paraguay	----	GC	2.250.000	27.000.000	27.000.000	54.000.000	17002-250	01/01/2014	31/12/2015	24
							Barrio María Auxiliadora		Agencia Com. Reg. Fuerte Olimpo	Dpto. Com. Reg. Alto Paraguay	GC								
2	Claudia Stela Salinas Cuevas	2.932.836 / 2932836-5	0494-247235 / (0981)821-264	34-026-12	1977427 (NIS 2547350)	0494-247235	Avda. E.A. Garay c/ Indígenas del Chaco / Barrio San Juan	Mcal. Estigarribia / Boquerón	Agencia Com. Reg. Mcal. Estigarribia	Dpto. Com. Reg. Boquerón	GC	3.750.000	45.000.000	45.000.000	90.000.000	17002-250	01/01/2014	31/12/2015	24
3	Ana Delida Olmedo de Soria	2.437.483 / 2437483-0	(0975) 531-485 / (0986) 294-052	7703	1628339 (NIS 2228811)	-----	Calle 16 km 75	Horqueta / Concepción	Sección de Distribución Regional Yby Yau	Dpto. de Distrib. Reg. Concepción	DD	2.200.000	26.400.000	26.400.000	52.800.000	17002-250	01/01/2014	31/12/2015	24
4	Merardo José Benítez González	1.157.913 / 1157913-7	(0983) 343-851/ (0971) 423-808	18-0044-02	1170781 (NIS 2178127)	0453-40245	Calle San José y Fulgencio R. Moreno	Capiibary / San Pedro	Sec. de Distribución Reg. Capiibary	Dpto. de Distrib. Reg. San Pedro	DD	2.000.000	24.000.000	24.000.000	48.000.000	17002-250	01/01/2014	31/12/2015	24
									Agencia Reg. Com. Capiibary	Dpto. Com. Reg. San Pedro	GC								
TOTALES												**10.200.000**	**122.400.000**	**122.400.000**	**244.800.000**				

ANTECEDENTES DE AUTORIZACIÓN :

N° Ord.	OFERENTE (LOCADOR)	LOCALIDAD / DEPARTAMENT	DOCUMENTO
1	Tomasa Stela Bernal Vda. de Fiori	Fuerte Olimpo / Alto Paraguay	Interno GC/APY/09/2014 (GC)
2	Claudia Stela Salinas Cuevas	Mcal. Estigarribia / Boquerón	Interno GC/10/2014 (GC)
3	Ana Delida Olmedo de Soria	Horqueta / Concepción	Interno DD/DN/08/2014 (DD)
4	Merardo José Benítez González	Capiibary / San Pedro	Interno GC/10/2014 (GC)

Nathalia Montiel
Sec Gestión de Contratos
Dpto de Servicios Generales

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales